



RESOLUCIÓN 009-332-CPCCS-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Considerando:

QUE, el numeral 10 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designar a la primera autoridad de las Superintendencias;

QUE, el artículo 205 de la precitada norma constitucional determina que los representantes de las entidades que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social ejercerán sus funciones durante un período de cinco años;

QUE, el numeral 11 del artículo 120 de la norma suprema, establece que entre las atribuciones y deberes de la Asamblea Nacional se encuentra posesionar a la máxima autoridad de las Superintendencias;

QUE, mediante Resolución No. 001-064-2010-CPCCS, adoptada el 30 de diciembre del 2010, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designó como Superintendente de Bancos y Seguros del Ecuador, al abogado Pedro Solines Chacón;

QUE, mediante oficio No. SB-2015-001 de 05 de enero del 2015, el abogado Pedro Solines Chacón, presenta ante la Presidenta de la Asamblea y Presidente del CPCCS, su renuncia irrevocable al cargo de Superintendente de Bancos;

En sesión ordinaria No. 332 celebrada el 12 de enero del 2015, al conocer el décimo primer punto del orden del día, con cinco votos a favor, y la ausencia de las Consejeras Marcela Miranda y Andrea Rivera:

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Dar por conocida la renuncia presentada por el abogado Pedro Solines Chacón, al cargo de Superintendente de Bancos.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

ARTÍCULO DOS.- La Secretaría General notificará el contenido de la presente resolución al Superintendente de Bancos y al Ministro Coordinador de la Política Económica.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del dos mil quince.

Fernando Cedeño R.
Presidente.-

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del dos mil quince.-

Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

